

PASTORES DE RÚSTICOS REBAÑOS. CURA DE ALMAS Y MUNDO RURAL EN LA CULTURA ILUSTRADA RIOPLATENSE*

ROBERTO DI STEFANO**

I. En la centuria que se extiende entre las últimas décadas del siglo XVIII y las pos-trimerías del siguiente es perceptible en las fuentes eclesiásticas un cambio significativo en la imagen del mundo rural. En términos generales puede decirse que ese cambio consiste en el pasaje de una visión negativa a una más positiva, que se va afirmando a partir de los años inmediatos a la caída de Rosas y que se acentúa en la medida en que el siglo XIX se aproxima a su fin. Como suele ocurrir, dado que la cultura eclesiástica sufre la influencia de la evolución de las ideas y los valores de la sociedad, la modificación a que hacemos referencia refleja en parte un desarrollo más general en el mismo sentido, verificable en testimonios del todo ajenos a la vida eclesiástica. Las raíces de este fenómeno tienen relación sin duda con el influjo romántico, portador de una revalorización de la vida rural y de las tradiciones populares, que pervive en las últimas décadas del siglo XIX bajo la forma de reminiscencia nostálgica de un mundo que se supone amenazado por el desarrollo técnico, por las consecuentes transformaciones en las relaciones sociales, por el crecimiento urbano. Miguel Cané, por ejemplo, destaca en la década de 1880 el trato afectivo de sus domésticos de la campaña en contraste con la frialdad de los que le servían en la ciudad.¹ El arzobispo de Buenos Aires, por su parte, en el informe enviado a Roma en ocasión de su *visita ad limina* de 1899, explica las adversidades que sufre la religión

* Agradezco los comentarios a este trabajo de Jorge Gelman, Judith Farberman, Jaime Peire, Valentina Ayrolo, María Andrea Nicoletti, Juan Carlos Garavaglia y los participantes de la Segunda Jornada de Debate de la Red de Estudios Rurales y del Programa de Estudios Rurales, "Iglesia y religiosidad en el mundo rural", Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

** Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires/ Investigador Adjunto sin Director del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet).

¹ T. Halperin Donghi, "¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria y aceleración del proceso modernizador: el caso argentino (1810-1914)", en: *Jahrbuch für Geschichte Von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Latin-Amerikas*, Band 13 (1976), pp. 473-474.

católica en la ciudad capital como resultado de su cosmopolitismo y de su diversificación religiosa —que considera consecuencia del marco jurídico vigente—, un testimonio en que subyace una valoración positiva del mundo rural.² El cambio parece haber comenzado a operarse en consonancia con el desarrollo urbano de mediados de siglo: en la prensa católica naciente aparecen reiteradas referencias a la rústica pero firme religiosidad de los pobladores de la campaña, identificados ya en estos años con la figura del gaucho. Si bien la fe no ha desaparecido en las ciudades y se detecta incluso una recuperación de la práctica religiosa, en el campo la religión se ha conservado del todo inalterada, a pesar del bajo grado de instrucción de quienes lo habitan. En un artículo de *La Religión* de 1857 se señala la sólo aparente paradoja de que el gaucho, que “no lee los grandes diarios ni los pequeños [...] inclinará mañana su frente para recibir la bendición del obispo”.³

Para tener una idea de las dimensiones del cambio de óptica no es necesario retrotraerse a los últimos decenios coloniales. Todavía en la década de 1820 el campo es visto como un espacio en donde reinan las malas costumbres. Mastai Ferretti, el futuro Pío IX, de visita en el Río de la Plata en 1824 como parte de la misión pontificia presidida por monseñor Muzi, ofrece un buen testimonio de ello, así como de la renuencia del clero a trasladarse a la campaña:

Considerando la escasez de ministros eclesiásticos, me sentía inclinado a quedarme en Montevideo, especialmente con la idea de dedicarme al provecho espiritual de los campesinos. Hablé de esto con un celoso eclesiástico y él exageró los peligros espirituales a que se expone un eclesiástico solo, especialmente si es joven, donde no hay cómo tomar consejo o buen ejemplo de quien quiera que sea viviendo en el campo, y me hizo entender que no menos útil a los fieles habría podido ser quedándome en la ciudad.⁴

Los “peligros espirituales” del campo constituyen una empresa superior a las fuerzas de un joven sacerdote poco experto, por añadidura proveniente de Europa. Por otra parte, la idea de ser útil también en la ciudad puede considerarse ya un indicador de que algo está comenzando a cambiar en la tradicional visión de ambos mundos: el

² Archivo Segreto Vaticano. Sacra Congregazione del Concilio. Relationes 135. Bonaeren. Relación ad limina de mons. Uladislaw Castellano (1899).

³ “Las funciones religiosas”, en: *La Religión*, núm. 9 del 10 de octubre de 1857. Es interesante notar que tanto los diarios como el obispo provienen de la ciudad, pero sólo la autoridad religiosa es vehículo de un mensaje comprensible o al menos capaz de inspirar manso respeto en el hombre de campo. Para la misma época las referencias al tema se multiplican, siempre en el mismo sentido. Véanse por ejemplo los artículos “La campaña”, en: *La Religión*, núm. 11 del 24 de octubre de 1857 y “La visita pastoral”, en el mismo periódico, núm. 22 del 9 de enero de 1858.

⁴ Mastai consideró seriamente la posibilidad de permanecer en el Río de la Plata para poner en práctica un fervor misionero que lo había tentado a ingresar en la Compañía de Jesús, paso del que había desistido por oposición de su confesor romano. Cf. la “Breve relación del viaje a Chile hecho por el Canónigo Juan María Mastai Ferretti, de Sinigaglia”, en: *Viajeros pontificios al Río de la Plata y Chile (1823-1825). La primera misión Pontificia a Hispano-América relatada por sus protagonistas*, a cargo de A. I. Gómez Ferreyra S. J., Córdoba, 1970. La cita en p. 347.

desarrollo del comercio, la difusión de ideas liberales y anticlericales, el arribo de inmigrantes protestantes, comenzaban a volver sospechosa de “irreligión” también a la ciudad. El mismo Mastai, refiriéndose a los porteños, asegura que su religiosidad es sólida a pesar de “habitar en una ciudad de comercio, donde no falta la simiente de mil vicios”.⁵ Pero la idea más difundida—que encontramos ya en las cartas pastorales de monseñor San Alberto— es que las mayores necesidades educativas y sobre todo pastorales se encuentran en el mundo rural.⁶ Éste es, en efecto, un sitio inapropiado para la vida de la gente “decente”: incluso las familias de elite que tienen intereses económicos en el campo habitan en la ciudad, por lo menos hasta bien entrado el siglo xix.⁷ Los clérigos sólo raramente viven en establecimientos rurales o en los pueblos de campaña: en 1805, de 185 sacerdotes seculares de la jurisdicción de Buenos Aires, 140 viven intramuros,⁸ y la visita de monseñor Lué muestra claramente el escaso número de clérigos que, amén de los curas, tienen su domicilio en las parroquias rurales.⁹ Normalmente la campaña constituye para el clero un lugar de trabajo en general poco apetecible, o bien un sitio en el que se transcurren períodos de vacaciones o de convalecencia.¹⁰ El campo puede en algunos casos inspirar nostalgia de un mundo dorado perdido, o el anhelo de una vida apacible dedicada al estudio, pero es más bien la lectura de los clásicos que la vida misma del clérigo la fuente de reflexiones en este sentido.¹¹ En 1814 el provisor del obispado Diego Estanislao Zavaleta escribe a su amigo Melchor Fernández, que había sido condenado al destierro por el Triunvirato, y lo consuela con palabras que buscan invertir la imagen positiva de la ciudad y la negativa del campo: “yo estaria mil veces mas contento sepultado en el retiro del campo, qe lleno de empleos, y Dignidades, entre el tumulto y agitaciones

⁵ *Viajeros pontificios al Río de la Plata y Chile...*, p. 259.

⁶ T. Halperin Donghi, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Ceal, 1985, especialmente pp. 65-66.

⁷ *Diario de Sesiones de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires*, Imprenta de la Independencia, s/f. En la sesión del 16 de octubre de 1822 el pbro. Zavaleta declara que: “los pudientes de la campaña tenían sus casas en la ciudad, y en ella se hacían sus entierros y casamientos”.

⁸ R. Di Stefano, “Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: las contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Río de la Plata (1770-1840)”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3a. serie, núms. 16 y 17, 2do. semestre de 1997 y 1ro. de 1998, p. 44.

⁹ E. G. Stoffel, *Documentos inéditos de la Santa Visita Pastoral del Obispado del Río de la Plata, 1803 y 1805*, Santa Fe, Universidad Católica de Santa Fe, 1992.

¹⁰ Es significativo el número de párrocos rurales que se retiran a vivir en la ciudad cuando empiezan a sufrir el peso de los años o de las enfermedades. Muy a menudo, sin embargo, el nuevo lugar de residencia es una quinta en las afueras.

¹¹ Por ejemplo: Saturnino Segurola se hace eco en sus apuntes del anhelo bucólico de Horacio (Lib. 2 Satyr. 6 v. 60-62): “O Rus! quando te aspiciam quandoque licebit, nunc veterum libris... ducere sollicitae jucunda obliviae vitae” (¿Cuándo, oh campo, te veré, para que allá en tus retiros olvide esta vida inquieta leyendo libros de los antiguos?). Pero la realidad es que el retiro campestre con el que parece soñar no se materializa nunca, y muere en su casa del barrio de la Concepción sin haber transcurrido en el campo más que fugaces momentos. La cita en Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), Manuscritos de la Biblioteca Nacional (en adelante MBN), leg. 71.

de esta Capital". Pero queda clara la connotación paradójica del pasaje y no debe escapársenos la expresión "sepultado... en el campo", que ilustra la concepción general que tratamos de exponer.¹²

2. Conviene repasar brevemente la evolución del servicio pastoral rural durante la última centuria colonial y el siglo XIX para tener una idea más clara de cuanto se ha explicado hasta aquí. El punto de partida es el patrón de asentamiento hispánico, que prevé como estructura eclesiástica inicial de cada experiencia colonizadora a la iglesia matriz situada en el núcleo urbano para la atención de la totalidad de los pobladores de la jurisdicción, incluidos los asentados extramuros.

En la que corresponde al cabildo de Buenos Aires –y de Luján a partir de 1755–, hay que esperar a que se verifique un cierto crecimiento de la población en las primeras décadas del siglo XVIII para asistir a la erección de los primeros seis curatos rurales en 1730, que se suman a las doctrinas de indios de Baradero y de Quilmes –que atienden provisoriamente también a la población en general– y al santuario de Luján, que cuenta con capellanes –no párrocos– permanentes. En estos años y hasta la década de 1770 en que se verifican nuevas erecciones, en la jurisdicción porteña no hay grandes problemas en la dotación de curas, puesto que el número de parroquias rurales es pequeño y hay entre los miembros del clero secular sacerdotes que miran con interés la posibilidad de hacerse cargo de los beneficios situados fuera del casco urbano. Pero en las décadas de 1770 y 1780 el problema de la escasa disponibilidad de sacerdotes para servir las parroquias rurales adquiere connotaciones serias, fundamentalmente porque se expande la frontera y porque están surgiendo en la ciudad otras oportunidades de empleo, con el aumento del número de capellanías –favorecido por la expansión económica–, con la fundación de parroquias urbanas en 1769 y luego con la creación del virreinato y sus derivaciones, que dan lugar a una mayor oferta de cargos eclesiásticos –principalmente vinculados a la docencia en el colegio real y en el seminario de vida efímera y al servicio capellánico de distintas instituciones como la corte virreinal, la audiencia, el presidio, los hospitales y los cuerpos militares–.¹³

Sin embargo, la expansión demográfica y económica que es a la vez causa y consecuencia de esta nueva coyuntura política, es por otro lado motivo de que en las últimas décadas coloniales no todas las áreas rurales sean igualmente identificadas con la barbarie y la irreligión: los concursos de curatos, entre otros testimonios, muestran el creciente interés de los clérigos por beneficios de próspera actividad agrícola como los de San Isidro o Nuestra Señora del Buen Viaje, mientras es menos fácil dotar de párrocos a los de los partidos de la Banda Oriental sujetos a la jurisdicción del ca-

¹² Carta de D. E. Zavaleta a M. Fernández del 24 de febrero de 1814 en AGN, MBN, leg. 349, m. 5975.

¹³ Sobre este proceso cf. R. Di Stefano, "Entre Dios y el César: el clero secular de Buenos Aires de las reformas borbónicas a la revolución de independencia", en: *Latin American Research Review*, vol. 35, núm. 2 (primavera de 2000), pp. 130-159.

bildo de Buenos Aires, y a las parroquias del sur bonaerense.¹⁴ En otras palabras, beneficios que eran detestables en los primeros años de la década de 1780 —y no sólo por sus exiguas rentas sino por las condiciones generales de vida en ellos— a fines de siglo son provistos de párrocos sin mayores dificultades, cuando por otra parte —como resultado de un complejo haz de razones— el número de clérigos ha crecido más que suficientemente.¹⁵ En forma paralela, el desfase entre el ritmo de las ordenaciones y el de la oferta de beneficios se traduce también en menores dificultades a la hora de encontrar párrocos rurales, incluso para destinos poco atractivos. Resultado de ello es que en los primeros años del siglo XIX no hay parroquias vacantes en la diócesis y a lo sumo se da el caso de algunas atendidas por curas interinos, lo que puede constatarse a través de las actas de la visita pastoral de monseñor Lué y del informe sobre curatos de 1805.¹⁶ Pero luego de la revolución ellas volverán a acentuarse: la expansión ganadera que se inicia en la década de 1820 conlleva la formación de nuevos pueblos y parroquias, mientras las ordenaciones disminuyen drásticamente y los sacerdotes de la última generación colonial envejecen, enferman y mueren. La disminución de sacerdotes reedita el problema de las parroquias vacantes y obstaculiza la creación de otras nuevas, al tiempo que el aumento de la población rural dificulta la atención pastoral y el control del párroco sobre los feligreses, en particular en zonas de gran movilidad y dinamismo demográfico.¹⁷ Atemperado el problema en parte durante las décadas centrales del siglo XIX, gracias a la inmigración de sacerdotes que huyen de las turbulencias políticas europeas o se establecen en el Río de la Plata para el servicio de colectividades católicas de origen inmigratorio,¹⁸ no

¹⁴ En 1802 Vicente Pinazo, vecino de Espinillo en la Banda Oriental, declaraba que “Desde el año de Ochenta, hasta el de la fecha, ha conocido el que declara dos curas colados en el Espinillo, que el más tiempo que han durado han sido tres años: Y Curas Interinos, ha conocido treze”. AGN, IX 31-7-8, Expte. 1239, “Autos seguidos entre los curas de los Partidos del Espinillo y las Viboras sobre los límites de sus respectivos curatos” (1800), f. 120.

¹⁵ R. Di Stefano, “Abundancia de clérigos...”. Además del crecimiento de las ordenaciones véase el caso del clérigo Mariano Magán en las pp. 48-49.

¹⁶ E. G. Stoffel, *Documentos inéditos...*; el censo de parroquias de la diócesis —que no comprende las iglesias no parroquiales, como capillas, oratorios, ayudas de parroquia ni capellanías militares, en *Archivo General de la República Argentina*. Publicación dirigida por Adolfo Carranza. Período de la Independencia. Año 1810, Segunda Serie, tomo V, Buenos Aires. Kraft, 1896, pp. 120-127.

¹⁷ Véase a este respecto el caso de Lobos en J. Mateo, “Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos, 1810-1869)”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 13 (1996) pp. 7-33. El autor señala que en la década del veinte se produce un fuerte aumento de la ilegitimidad, que en nuestra opinión está relacionado con las dificultades de la Iglesia para mantener la relación entre sacerdotes y número de feligreses en el campo.

¹⁸ La bibliografía es abundante, por lo que nos limitamos a indicar: D. Santamaría, “Estado, Iglesia e inmigración en la Argentina moderna”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, núm. 14 (1990), p. 139 y ss.; J. C. Korol e H. Sabato, *Cómo fue la inmigración irlandesa en Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1981; N. Siegrist de Gentile, “Notas sobre la religiosidad y transmisión cultural de devociones de los vasconavarros en la Ciudad de Buenos Aires: 1731-1878”, en: *Vasconia*, Cuadernos de Historia y Geografía, núm. 27 (1998); N. T. Auza, *Iglesia e inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, 1994.

habrá de resolverse sin embargo hasta que lo permita la recuperación institucional de la Iglesia, que se verifica sólo a partir de los últimos años del XIX y principios del XX.¹⁹

3. La coyuntura que interesa en este estudio es la que se abre con la expulsión de los jesuitas y la creación del virreinato rioplatense, cuando la expansión territorial, demográfica y económica coincide con el influjo de las corrientes reformistas del pensamiento europeo. A partir de 1772 en Buenos Aires vuelve a darse impulso a la instrucción pública con la creación de los Reales Estudios, que se complementan en 1784 con la de su convictorio, el Real Colegio de San Carlos. De estas instituciones surge la última generación de sacerdotes seculares coloniales, que en muchos casos completan su formación en las aulas universitarias de Córdoba, Chile o Charcas. La llegada al Río de la Plata de funcionarios reales coadyuva también a la formación de un reducido núcleo elitario “ilustrado”, incipiente público lector atento a las novedades editoriales europeas, que contribuye a crear nuevos ámbitos de sociabilidad como las tertulias en las que los libros se comentan y circulan en base a la práctica del préstamo.²⁰

A principios del siglo XIX nacen, en Buenos Aires, los primeros periódicos: el *Telégrafo Mercantil* (1801-1802) y el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807), mientras se proyectan o fundan academias y escuelas de artes de las llamadas “prácticas”: Manuel Belgrano, como secretario del consulado, promueve la formación de la Academia de Náutica que funciona entre 1800 y 1807 dirigida por el ingeniero Pedro Antonio Cerviño, y es impulsor de una “escuela de geometría, arquitectura, perspectiva y toda especie de dibuxo”, que ofrece cursos entre 1799 y 1802. El cabildo de Buenos Aires promueve una escuela de medicina que se inaugura hacia 1799, y un par de años más tarde se proyecta abrir una “Sociedad Argentina patriótico-literaria y económica”, a imitación de las sociedades de amigos del país que existen en la península, una iniciativa que será sin embargo rechazada por la Corona. Protagonista de estas experiencias es, junto a la última generación de eclesiásticos coloniales, la primera de intelectuales rioplatenses no perteneciente al clero y que reúne a abogados, economistas, ingenieros o periodistas como el mismo Belgrano o como Manuel José de Lavardén, Cerviño, Juan Hipólito Vieytes, Francisco Bruno de Rivarola y otros. El florecimiento cultural es fundamentalmente eco de las iniciativas que han cobrado impulso en tiempos de Carlos III y que luego de la Revolución Francesa son vistas por la Corona con mayor es-

¹⁹ R. Di Stefano y L. Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina*, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000, tercera parte, cap. II, “Las ideas y la organización. La maduración de la Iglesia argentina”, pp. 354-407.

²⁰ R. Di Stefano, “Religión y cultura: libros, bibliotecas y lecturas del clero secular rioplatense (1767-1865)”, ponencia presentada en las *II Jornadas de Religión y Sociedad en la Argentina*, Instituto Ravignani (UBA), 26 y 27 de octubre de 2000.

cepticismo, pero no por ello se interrumpen. En otras palabras, se trata de un fenómeno que interesa en general a la monarquía española, que busca de este modo recuperar el terreno perdido respecto de las potencias que la han dejado a la zaga en términos culturales y económicos.

La perspectiva ilustrada comporta novedades en el modo de pensar el mundo rural: tanto la influencia fisiocrática como la de los neomercantilistas italianos conducen, aunque por diferentes caminos, a una revalorización de la producción agropecuaria, en particular de la agricultura.²¹ El crecimiento económico, se dice, depende de la difusión de la pequeña y mediana propiedad dedicada principalmente a los cultivos pero también a otras actividades, como la producción artesanal. En el caso concreto del Río de la Plata, los economistas y funcionarios ilustrados de fines del siglo XVIII y principios del XIX deben actuar en un contexto de relativo desinterés por las cuestiones agrarias por parte tanto del Estado colonial como de las elites;²² hombres como Azara, Belgrano, Pedro A. García o Vieytes piensan como posible encontrar en el campo las bases de una diferente vocación económica de la región. Las claves de la transformación serían el incremento demográfico, la colonización de áreas hasta entonces vacías y la fundación de nuevos pueblos, pilares de un progreso material que habría de traducirse también en regeneración moral y espiritual de las zonas rurales. Estas ideas terminarán coincidiendo sólo en parte con la realidad: a partir de esos mismos años los requerimientos del mercado tendieron a favorecer las exportaciones de productos pecuarios, mientras el desarrollo agrícola —si bien mucho más significativo en el siglo XIX de lo que hasta hace poco se pensaba— habrá de quedar relegado a un digno segundo plano hasta fines de la centuria. Con el correr de los años, pero en particular a partir de la década del veinte del siglo XIX, irán cobrando forma además grandes unidades de producción dedicadas principalmente a la ganadería, que no harán sin embargo desaparecer a las pequeñas y medianas unidades de producción.²³ Pero volvamos a la coyuntura colonial tardía, cuando, como se ha dicho, la idea de un desarrollo basado prevalentemente en la agricultura y en un régimen de propiedad de la tierra relativamente fragmentado constituye, como en otras latitudes, un tópico predilecto de la prédica ilustrada que penetra también en la cultura eclesiástica de la épo-

²¹ Sobre este tema en particular, objeto de gran número de trabajos, véase la introducción a *Los fisiócratas: Quesnay, Dupont de Nemours, Mirabeau y otros*, selección de textos y prólogo de R. Cusmsky de Cendrero, Buenos Aires, Ceal, 1991.

²² Véase por ejemplo la presentación de Jorge Gelman a los documentos de Pedro Andrés García en *Un funcionario en busca del Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense, 1810-1822*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997, especialmente pp. 15-16.

²³ Sobre estos temas puede consultarse el libro de Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1999 y, más específicamente en relación a la zona de Colonia en la Banda Oriental, sobre la que nos detendremos más adelante, J. Gelman, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Ediciones del Riel, 1998.

ca. Un clérigo al que ya nos hemos referido, Saturnino Segurola, sostenía en esos años –y en polémica con el también “ilustrado” Cerviño– que

Entre los surcos y en las habitaciones de los labradores es necesario buscar el poder de la nación, y el origen de la fuerza y riquezas. Todo poder que venga de otra parte y no de la tierra es artificial y precario, sea en lo físico, sea en lo moral. Un estado bien cultivado, bien desmontado produce hombres por los frutos de la tierra y riquezas por los hombres. [...] La agricultura es la que cria y mantiene esquadras, es la que produce los ejércitos. En los campos cubiertos de espigas germina la victoria. El que dijo que el tridente de Neptuno era el cetro del mundo ha hecho sin duda un verso armonioso y puede ser un excelente poema, pero ciertamente ignoraba los principios de Economía Política, que constituye la fuerza de un estado. El arado del labrador es el cetro del mundo, por que roto este el tridente de Neptuno se destruye.²⁴

Y el sacerdote que, en julio de 1806, exhorta a morir por la patria a los milicianos que parten desde Montevideo a la reconquista de la capital en poder inglés, pronuncia –probablemente para seducir a un público compuesto en buena parte por hombres de la campaña– palabras altamente positivas sobre el campo y sus habitantes:

Laboriosos habitantes de nuestros campos que soportáis el peso del calor, y del día, y que también nos defendéis con vuestra propia sangre después de habernos alimentado con vuestro sudor, vosotros que sois el cuerpo del estado y el único principio de vida que nos queda para renovar las fuerzas que enerbamos en el regalo; nuestros ojos fascinados con el lujo os miran la hez de la República, aunque sois la más sana y útil porción de los ciudadanos [...]. Abandonad vuestras más preciosas ocupaciones, descanse la tierra que tan obediente sea mostrado a vuestras fatigas; [...] combatid vuestros arados en lanzas.²⁵

Esta revalorización sobre todo económica del mundo rural, sin embargo, no habrá de traducirse en un cambio en la visión que lo consideraba un ámbito poco conveniente para la vida de una persona educada, según cuanto hemos visto ya. Pero sí en cambio va a producirse, como veremos, una variación en las coordenadas de la acción pastoral en el campo, orientada a acompañar la atención estrictamente religiosa con intervenciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de las pobla-

²⁴ AGN, MBN, leg. 71, voz “Agricultura”. Cerviño había intitulado su discurso inaugural a la Academia de Náutica, pronunciado el 25 de noviembre de 1799, “El tridente de Neptuno es el cetro del mundo”, en alusión a la importancia del comercio y la navegación. Fragmentos de su alocución fueron publicadas por J. C. Chiaramonte en su libro *Ciudades, provincias. Estudios: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires, Ariel, 1997, pp. 303-307.

²⁵ El orador fue seguramente el padre Dámaso Larrañaga, que acompañó a las tropas milicianas en la campaña. El documento se conserva en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo, Sección Época Colonial II (1802-1807), Carpeta 1/9 año de 1806. “Oración Exhortatoria, para la partida de montevideanos a la reconquista de Buenos Aires, ocupado por los ingleses”.

ciones rurales, fomentar su integración en el mercado colonial y alentar determinadas reformas sociales y económicas. Ello conllevará, naturalmente, cambios en la formación del clero y en el perfil de párroco que habrá de considerarse adecuado para estas nuevas tareas.

4. En el plano religioso, el siglo XVIII es sin dudas testigo de una crisis de la conciencia cristiana, detectada por Ernst Cassirer hace ya tantos decenios, aunque es claro que en el ámbito español la incidencia de ella se verifica de modo bastante atenuado, en particular en áreas todavía marginales del imperio, como es el caso del Río de la Plata.²⁶ En el mundo hispano, esa ambigua y por momentos paradójica mirada del mundo que ha sido bautizada con el título –algo pomposo– de “Ilustración Católica” intenta ofrecer un haz de ideas que permitan seguir los pasos del progreso europeo, basado en una visión immanentista de la naturaleza y del hombre, sin por ello renunciar a las premisas de la tradición católica, o por lo menos dejando a salvo las más importantes de ellas.

Entre las que se pueden sacrificar figuran innúmeras manifestaciones de piedad popular que en el marco de la reforma tridentina y del mundo del barroco se fueron enriqueciendo hasta alcanzar, en algunos casos, dimensiones espectaculares. Ciertamente, en el caso del Río de la Plata las penurias económicas impidieron hasta la segunda mitad del siglo XVIII una materialización de la cultura religiosa barroca, que entre sus límites cuenta con el de no estar al alcance de cualquier bolsillo. Recién en los últimos decenios de la centuria Buenos Aires empieza a tener iglesias de buena construcción y medios como para celebrar el culto con “lustre” y “decencia”, como suele decirse en la época. En este sentido, puede pensarse en una paradoja que se suma a las tantas del siglo XVIII religioso local: la teatralidad del barroco, sus exteriorizaciones y sus fastos, su gusto casi sensual por la imagen, comienzan a dejar de ser meramente sueños en el Río de la Plata mientras en el orbe católico cobra fuerza una severa crítica de ellos. En su lugar, la llamada “Ilustración Católica” propone una religiosidad sobria, interior, despojada de todo aquello que pueda contaminar la pureza de la fe, centrada en la adoración de Dios “en espíritu y verdad”. Esta sensibilidad individual e interior busca dejar de lado, con un dejo de desprecio a veces explícito, las manifestaciones populares y el culto aparatoso característicos del barroco. En particular los ataques se dirigen a las expresiones populares de fe, a esas prácticas sólo

²⁶ E. Cassirer, *La filosofía de la Ilustración*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 156-221 (1a. ed., 1932). Una primera aproximación al tema de la llamada Ilustración Católica en ámbito hispano puede efectuarse por medio de la lectura de A. Mestre, “La actitud religiosa de los católicos ilustrados”, en: A. Guimerá (comp.), *El reformismo borbónico*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 147-163, pero los estudios son numerosísimos. Para el caso del Río de la Plata existe también una bibliografía importante. Entre lo mejor y más general figuran los trabajos de J. C. Chiaramonte, en particular *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el virreinato*, Buenos Aires, Puntosur, 1989 y los primeros capítulos del libro *Ciudades, provincias, Estados...*

aparentemente ingenuas que sirven de refugio a “supersticiones” e “idolatrías” inadmisibles y que, si no son extrañas a la vida urbana, suelen ser más escandalosas en el campo.²⁷ En este sentido, la nueva sensibilidad, que nace en el seno de las elites y por ende principalmente en ámbito urbano, ha de encontrar en la campaña el hueso más duro de roer.

Junto a esa crítica de un barroco que todavía no ha terminado de instalarse —ni en la ciudad ni, tanto menos, en el campo—, la religiosidad ilustrada dispara sus dardos contra un blanco de contornos más nítidos: es lo que en la época se denomina comúnmente “irreligión”, fuente a su vez de un sinnúmero de “vicios” cuyo imperio se extiende en particular por las dilatadas campañas. En ellas, como sabemos, el servicio pastoral es en términos generales deficiente: en algunas zonas los feligreses a menudo mueren sin recibir los sacramentos, hay muchos niños bautizados por la partera que los trajo al mundo, las visitas de los obispos son tan proverbialmente poco frecuentes como sus muertes... Por ausencia de sacerdotes y de estructuras pastorales el campo vive en la “irreligión”, y sufre su consecuencia más inmediata y funesta, la expansión contagiosa de los “vicios”. Y en los casos en que se cuenta con la presencia de un párroco y de una iglesia, cuando la religión está efectivamente presente en la vida de los pobladores, las prácticas religiosas suelen estar contaminadas de las “supersticiones” antes señaladas. Contra todo ello se pronuncia la nueva religiosidad ilustrada, dispuesta a encontrar pronto remedio a las deficiencias de la pastoral rural.

5. El nuevo modo de conceptualizar los problemas del campo y de entender la cura de almas, es decir, la reformulación en clave ilustrada de la pastoral, agregará a las funciones tradicionales del sacerdote la tarea de “civilizar” a sus fieles, de constituir un conducto a través del cual los adelantos de la ciencia y de la técnica lleguen hasta el mundo campesino, donde en definitiva son más necesarias.²⁸ De hecho, en la perspectiva ilustrada los tres problemas señalados —irreligión, vicios, supersticiones frecuentemente escondidas en la piedad popular— se consideran fruto de condiciones materiales adversas, generadoras de una cadena de males que suele presentarse encabezada por el ocio: el hombre ocioso es, para la elite ilustrada, abominable. En pala-

²⁷ Un ejemplo de esta reacción lo hallamos en la prohibición, por parte del provisor Antonio Rodríguez de Vida en 1802, de los velorios de angelitos: cf. Archivo del Convento de Santo Domingo de Buenos Aires, Notas oficiales eclesiásticas y civiles, tomo I (1726-1916), doc. 14.

²⁸ Sobre Iglesia y mundo rural en Europa y sobre el nuevo rol que la cultura ilustrada asigna a los párrocos la bibliografía también es interminable. Citamos sólo algunos ejemplos significativos, como el delicioso libro de G. Le Bras, *L'Église et le village*, París, Flammarion, 1976; T. Tackett, *Priest and Parish in Eighteenth-Century France. A Social and Political Study of the Curés in a Diocese of Dauphiné, 1750-1791*, Princeton, Princeton University Press, 1977; M. Launay, *Le bon prêtre. Le clergé rural au XIXe siècle*, París, Aubier, 1986; M. Vermus, *Le presbytère et la chaumière. Curés et villageois dans l'ancienne France, XVIIe-XVIIIe siècles*, Rioz, Éditions Togirix, 1987; D. Julia, “Il prete”, en: M. Vovelle (comp.), *L'uomo dell'Illuminismo*, Milán, Laterza, 1992, pp. 399-443.

bras de Segurola, "es un animal domestico sin alguna utilidad, es una fiera en poblado, y es un enemigo dela sociedad civil..."²⁹

Un pleito de principios del siglo XIX que enfrenta al cura de Víboras Casimiro de la Fuente y a parte de su feligresía con el hacendado Melchor Albín ilustra a las claras estas nuevas concepciones.³⁰ El conflicto estalla porque el cura y los feligreses que lo secundan pretenden trasladar la parroquia y el incipiente pueblo a tierras que resultan ser de aquellas que Albín dedica casi excluyentemente a la producción pecuaria. Pero lo que nos interesa aquí no es el litigio en sí, sino el hecho mismo de que el cura asuma la representación de los feligreses, en base a argumentaciones de matriz ilustrada que llegan a Víboras por su intermedio. En uno de los escritos que produce, atribuido formalmente a sus fieles, explica en efecto a las autoridades que

el comercio, y las buenas proporciones p.a fomentarlo, es el mejor modo de progresar una Poblacion, y de q.e se aumente considerablemente su vecindario [...] de manera q.e un pueblo se considera tanto mas feliz, quanto son mayores sus progresos en el comercio; quando por el contrario una Poblacion sin comercio y sin proporciones p.a sostenerlo, no podra jamas salir de la infelicidad, y de la miseria, viniendo de esta suerte a ser no solamente inutil, sino perjudicial al Estado.

Los conceptos del cura De la Fuente cuajan muy bien con las ideas económicas de corte ilustrado que defienden figuras como Belgrano y Vieytes en los mismos años: el incremento demográfico, del comercio y de la producción agrícola e "industrial" conducen a la prosperidad y a la felicidad de la población –una felicidad que está plenamente situada en el plano de lo terrenal– y a la utilidad del Estado. Y para que todo ello se ponga en marcha es necesario fomentar el afán de lucro, verdadero motor del progreso material:

como puede haver amor al trabajo, quando no se espera lucro alguno, en q.e poder fundar justamente algun descanso, o desahogo? Como podra jamas fomentarse en un pueblo la industria, y la agricultura, quando no hay proporciones, para extraherse, y venderse los frutos q.e se recogen? Si hay algunos trabajadores por inclinacion, aburridos de su suerte, abandonaran semejante Pueblo, por buscar otro donde hayan de recoger el dulce fruto de sus tareas, y desus fatigas: y los que mas abenidos con la miseria no tomanen esta determinacion, trabajaran quando mucho lo muy preciso, para su sustento, y mantenimiento, sin que una pobreza suma deje de ser siempre su verdadero, y unico patrimonio.

²⁹ La cita proviene del libro *Las costumbres de los Israelitas...*, del abate Fleury (edición española, Barcelona, 1796), que Segurola lee con avidez. A favor de esta idea cita además el comentario de Génesis 3,19 por Calmet, la Carta a los Tesalonicenses, a Diodoro Siculo y un Diario económico de agricultura que consulta en italiano. Cf. AGN, MBN, leg. 71, voz "Ocio".

³⁰ AGN, IX 35-1-1, Tribunales leg. 5 exp. 21: "Exped.te promovido p.r el Cura Vicario de las Viboras d.n Casimiro Josef dela Fuente, ser. la traslacion de aqu.l Pueblo del Territorio en q.e se halla, à una Llanura en el Rincon llamado de Escobar à la costa del Arroyo de las Bacas" [1802].

El párroco está incluso dispuesto a ir más allá: las condiciones económicas serían, en su parecer, la verdadera causa de todos los demás trastornos que sufre la zona, incluso a nivel moral y religioso. De la postración económica del pueblo es

de donde procede todo el trastorno, y desarreglo, q.e se observa así en lo político, como en lo moral. De aquí proviene la lastimosa ignorancia, q.e reina en aquellos habitantes aun de los primeros rudimentos de nuestra Religión sin q.e sea bastante, para extirparla, todo el celo, y actividad de su Parroco, quien a pesar de todos sus esfuerzos jamás podrá conseguir, según la constitución de aquel Pueblo, darles una formal instrucción. Fuera de que Sor Exmo todo el celo de los Ministros evangélicos, saca por lo regular muy poco fruto de las almas, q.e desde su primera infancia no han sido imbuidas en los principios de nuestra santa Fe; lo qual no se consigue principalmente en nuestras campañas, donde los padres miran con tanto abandono la educación de sus hijos, sino es a beneficio de escuelas públicas q.e instruyan la juventud en rudimentos políticos, y morales.

Ausencia de comercio, pobreza, inmoralidad e ignorancia religiosa son partes de un único problema provocado por la falta de comunicaciones. La distribución de tierras y el consecuente desarrollo agrícola y mercantil, por el contrario, permitirán fijar la población en torno a un nuevo pueblo e instruir a los rústicos, con lo que habrá de florecer la vida religiosa:

realizado nuestro proyecto, como es forzoso, q.e se aumente el trato, y comunicación, se ha de aumentar igualmente la instrucción. Entonces serán muchos más los vecinos reducidos a Población, a quienes podrá su Parroco instruir con más continuación, y constancia. Entonces tendrán ambas facultades arbitrios para obligar a infinitos vagos, q.e con una numerosa familia andan errantes sin domicilio fijo a fijar su habitación bajo de cruz, y campana, para ser instruidos cuando no sea más, q.e en los rudimentos de nuestra religión, q.e semejante gente por lo regular absolutamente ignora. Entonces podrá mantenerse en el Pueblo una escuela pública en q.e con las primeras letras se imbuya a la juventud principios de religión, de cristiandad, y de honradez. Entonces finalmente se conseguirá, S.or Ex.mo, todo lo de q.e carece ahora el Pueblo de las Viboras, y de una población infeliz, y despreciable se levantará otra en la que podrán formarse hombres útiles a sí mismos, a su suelo, ala Iglesia, y al Estado.

El comercio traerá la prosperidad y la urbanización, y con ellas la cruz y la campana triunfarán sobre las tinieblas de los vicios y la ignorancia que prevalecen en los campos desiertos, para dar así comienzo a una nueva sociedad de hombres industriosos en la que los “vagos” no tendrán lugar.³¹ Para tener una idea de la vincula-

³¹ La imagen del triunfo de la cruz y la campana, es decir, del poblado como antítesis del aislamiento y la movilidad geográfica, está presente en otras fuentes del periodo. Véase por ejemplo un documento citado por Caravaglia en *Pastores y labradores...*, p. 49.

ción de estas ideas con las que circulaban en los más destacados núcleos ilustrados rioplatenses, podemos compararlas con un pasaje extraído de un artículo de *El Telégrafo Mercantil*:

Los vicios y virtudes, nacen de la necesidad, que tiene el hombre de fixarse en algun objeto ¿Y quien duda, que Buenos-Ayres encierra muchedumbre de Individuos entregados á la embriaguez, al latrocinio, á la briboneria, á la mendicidad y á otros crímenes por el abatimiento de nuestro Comercio, de nuestra Agricultura, de nuestra Industria y Artes.³²

Si nos preguntamos de dónde ha tomado el párroco De la Fuente estas ideas, podemos comenzar por responder que fue alumno de los Reales Estudios de Buenos Aires, uno de los ámbitos de irradiación del reformismo colonial tardío. En un trabajo anterior hemos explicado el lugar central de este centro de estudios en la formación de sacerdotes seculares en los últimos decenios del período hispánico.³³ Basta señalar aquí que la línea de enseñanza predominante en un área clave para el pensamiento ilustrado como lo es la filosofía fue bastante receptiva a las “novedades” del siglo, y que las innovaciones en este plano no se limitaron a “ilustrar” a los alumnos con las ideas en boga: por lo menos en cuanto se refiere a la formación sacerdotal, una de las funciones básicas del colegio, tal perspectiva estuvo en sintonía con la reformulación de la cura de almas en clave “ilustrada”. En este sentido, es sugestivo que De la Fuente estuviera estrechamente ligado –hasta el punto de otorgarle poder de representación en una causa– a Melchor Fernández, su profesor de Filosofía en los Reales Estudios.³⁴ Es sugestivo también que otros sacerdotes “ilustrados” hayan sido alumnos del mismo establecimiento, como el ya citado Segurola, Santiago Figueredo, Tomás Javier de Gomensoro, Marcelino Legorburu, Feliciano Pueyrredón y muchos otros más.³⁵

³² “Analysis” de Francisco Antonio Cabello y Mesa, editor del periódico “ilustrado” *El Telégrafo mercantil rural, político-económico e historiógrafo del Río de la Plata (1801-1802)*. Buenos Aires, Junta de Historia y Numismática Americana, 1914. Reimpresión facsimilar, p. 13.

³³ R. Di Stefano, “Magistri clericorum. Estudios eclesiásticos e identidades sacerdotales en Buenos Aires a fines de la época colonial”, en: *Anuario IEHS*, núm. 12 (1997), pp. 177-195.

³⁴ AGN, MBN, leg. 203/4, “Libro de matriculas en donde se contienen los nombres de los estudiantes que han cursado las aulas de los Reales Estudios de esta capital de Buenos Aires, desde el año de 1773...”, f. 20v, donde figuran los alumnos de Lógica del Prof. M. Fernández. El poder otorgado por De la Fuente a Fernández en AGN, IX 31-7-8, Justicia Leg. 42 exp. 1239 [1800]. “Autos seguidos entre los curas de los Partidos del Espinillo y las Viboras sobre los límites de sus respectivos curatos”, ff. 14-15. Sobre las clases de filosofía de M. Fernández véase G. Furlong, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata 1536-1810*, Buenos Aires, Publicaciones de la Fundación Vitoria y Suares, Imprenta Kraft, 1952, p. 320 y ss. Su eclecticismo en p. 323. Fernández fue profesor también de Dámaso Larrañaga, sacerdote y naturalista distinguido.

³⁵ AGN, MBN, leg. 203/4, “Libro de matriculas...”. Pueyrredón fue alumno de filosofía de Luis José Chorroarín en 1783-1785; Legorburu, en 1785-1787 de Pedro Miguel de Aráoz; Segurola y Gomensoro lo fueron en 1793-1795 de Mariano Medrano y Figueredo en 1795-1797 de Diego Estanislao Zavaleta.

Pero la nueva visión de los problemas del campo y del tipo de pastoral capaz de erradicarlos no es patrimonio de Fernández ni de De la Fuente, ni tampoco de los Reales Estudios. No es ni siquiera privativo, en el contexto americano, del Rfo de la Plata —como lo demuestra entre otros millares de testimonios un plan de estudios propuesto en 1774 para Nueva Granada—,³⁶ sino propio de la cultura ilustrada. En 1803 el Fiscal de su Majestad, al pronunciarse en favor de que la Universidad de Córdoba adquiriese un laboratorio de física experimental, argumentaba que los sacerdotes resultarían “más cabales” munidos de conocimientos científicos, porque serían así capaces “de instruir a los pueblos menos cultos”. La misma Corona, explica el funcionario, ha insistido en reiteradas oportunidades a los curas “que impongan a sus feligreses de todo lo que les puede ser útil al mejor servicio de Dios, del rey y de los mismos pueblos”, porque

la experiencia ha enseñado que los que han tenido al frente eclesiásticos aventajados en conocimientos naturales y económicos, y han ejercitado la caridad, no sólo han dispensado, con utilidad y provecho indecible, sino también han logrado ver establecimientos de importancia, debido a toda la instrucción popular, que hace mejores a los hombres buenos, aplicados al trabajo, emprendedores, investigadores, sociables, benefactores, amorosos, honestos, justos y religiosos.³⁷

Y por los mismos años, en el debate sobre la localización de futuras fábricas de curtiembres que interesó al consulado, se propuso distribuir semillas de los árboles productores de tanino “a los Sres. Párrocos [...] para que las ministren a los Labradores y Hacendados que quisieren tomar algunas para sembrarlas en sus terrenos”.³⁸

En qué medida es ésta una novedad en la concepción de la cura de almas puede colegirse comparando el modelo de párroco que se desprende de las palabras del Fiscal con el que Trento había propuesto dos siglos antes. En este último caso el ministerio se centra en primer término en la celebración eucarística y en segundo lugar en la predicación; la cura de almas es sustancialmente administración de los sacramentos a los fieles, en particular la Eucaristía —que el Concilio define sacrificialmente—

³⁶ “En la carrera más común de los Eclesiásticos de este Reino, que es la de curatos, serán infinitas las utilidades que resultarán de esta instrucción en beneficio propio y común del País cuya Geografía, su historia natural, las observaciones meteorológicas, el ramo de agricultura y el conocimiento de sus preciosos minerales, están clamando por la instrucción, que sólo pueden lograr los Curas para dirigir a los demás hombres en sus Parroquias”, citado por C. García Belsunce, “Los clérigos como agentes de la administración en el derecho indiano y patrio”, en: *Una ventana al pasado*, Rosario, Instituto de Historia Política Argentina, 1994, pp. 17-41, la cita en p. 23.

³⁷ Este documento se encuentra reproducido en J. C. Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados...*, pp. 275-279. Funciones en el mismo sentido, es decir, en relación al asesoramiento en cuestiones agronómicas a las feligresías, fueron iniciativa en el siglo XVIII de otras monarquías europeas, como la austríaca. Cf. D. Julia, “El prete”, ob. cit., en particular p. 442.

³⁸ Citado por C. García Belsunce, “Los clérigos como agentes...”, p. 35.

y la confesión auricular: dos de las banderas de la controversia antiprotestante. El modelo tridentino ve al sacerdote como un hombre dedicado a la gestión de lo sagrado, que debe por ello mantener prudente distancia de las actividades que pertenecen al mundo de los seglares y que por ende no le son propias.³⁹ En la diócesis de Buenos Aires es clara esta orientación en declaraciones de párrocos de la primera mitad del siglo XVIII e incluso después, porque no todos los sacerdotes aceptan la reformulación de su rol que la cultura ilustrada propone. Incluso más: figuras importantes de la Iglesia porteña se oponen específicamente a ella, y es altamente probable que las adhesiones hayan quedado limitadas a un grupo de sacerdotes, a pesar de los estímulos provenientes de la Corona y de los intelectuales ilustrados.⁴⁰

6. La idea de hacer de los párrocos rurales agentes de la civilización en medio de los rústicos abre el ministerio pastoral a un abanico de nuevas actividades. Una de ellas es la enseñanza de técnicas agrícolas. Hemos visto más arriba el interés de Seguro la sobre esta materia, que concita además la de otros muchos eclesiásticos también fuera del Río de la Plata, como es el caso del cardenal Lorenzana.⁴¹ El cura Feliciano

³⁹ Me permito citar a este respecto, del infinito número de trabajos que omito por cuestiones de espacio, dos de los más recientes y generales: M. Guasco, *Storia del clero in Italia dall'Ottocento a oggi*, Roma-Bari, Laterza, 1997, especialmente pp. 20-25; G. Greco, "Fra disciplina e sacerdozio: il clero secolare nella società italiana dal Cinquecento al Settecento", en: M. Rosa, *Clero e società nell'Italia moderna*, Roma-Bari, Laterza, 1992, en particular pp. 45-47.

⁴⁰ Véanse las declaraciones de los sacerdotes Francisco Arias Montiel, Ambrosio de Alzugaray y Francisco Ignacio Cavallero Bazán en los años 1731 y 1732, en F. Actis, *Actas del cabildo eclesiástico de Buenos Aires*, vol. III, Buenos Aires, Ed. Paulinas-Museo Regional "Br. Gral. Juan M. de Pueyrredón", 1968, pp. 149-151, 155-159 y 183-185. En oposición a la reformulación "ilustrada" de la cura de almas se pronuncia el maestrescuela Pedro Ignacio Picasarri en polémica con el canónigo magistral Juan Baltasar Maziel en 1784. Cf. R. Di Stefano, "Magistri clericorum...". Un "ilustrado" como Francisco Bruno de Rivarola, en un escrito de 1809 en que propone prestar la máxima atención al clero como forma de garantizar la fidelidad de las "provincias argentinas" a la Corona, piensa a los sacerdotes como "destinados con especialidad a ser los mediadores entre Dios y los hombres, por la administración de la divina palabra, y por la dispensación de los sacramentos a predicación y la administración de sacramentos", sin adjudicarles ulteriores funciones. Es probable que la influencia jansenista tardía haya sostenido más bien este perfil sacerdotal, poniendo un mayor énfasis en la predicación respecto de la tradición tridentina. Cf. F. B. de Rivarola, *Religión y fidelidad argentina (1809)*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1983, pp. 124-125. Es interesante también la función de canalizadores de la limosna de los ricos a los pobres que propone *El Argos* del 6 de noviembre de 1822: ocupados de "aliviar á la humanidad doliente", serán "el canal de los ricos para repartir lo sobrante entre las viudas, los huérfanos, los pobres enfermos, los desvalidos". Estamos aquí ante una visión muy distinta respecto de la que este trabajo trata de ilustrar. Cf. *El Argos de Buenos Aires*, p. 344 de la edición facsimilar.

⁴¹ Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana (1722-1804). Fue arzobispo de México y de Toledo, embajador e inquisidor general. Cf. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, tomo II, Madrid, Instituto Enrique Florez-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972, pp. 1346-1348. También C. García Belsunce, "Los clérigos como agentes...", p. 22.

Pueyrredón, según testimonio de Carlos Belgrano de febrero de 1806. instruye a sus feligreses en materias de “agricultura e industria”.⁴² Por su parte, Juan Hipólito Vieytes publica una serie de cartas abiertas a su hermano Ramón, supuestamente cura en la campaña de Buenos Aires,⁴³ en las que convoca a los párrocos rurales a funcionar como maestros de agricultura y economía doméstica: los curas deben constituirse en “padres” de los pueblos y ser sus “institutores en los conocimientos útiles de la ciencia del campo”, porque —y estas ideas ya nos son muy familiares— “para que fructifique la semilla del evangelio es necesario desmontar la tierra y prepararla con cuidado y tesón: que la ociosidad es el vicio capital que se opone a la introducción de la práctica de las verdades santas”. Las cartas muestran al hermano cura enseñando técnicas agrícolas a sus feligreses en una especie de huerta experimental que funciona en la sede del curato. El párroco aprovecha la presencia de los labradores cada domingo para enseñar “teórica y prácticamente los principios elementales de la buena agricultura”. Desde la ciudad Vieytes aplaude su iniciativa y lo invita a no abandonar esa especie de apostolado agrícola y civilizador:

has hecho del pórtico de tu Parroquia y de tu casa una academia en que discutes con los labradores sobre los medios más sencillos de manejarse en la labranza para conseguir copiosos frutos: tratas en una palabra de hacer de un país salvaje un pueblo industrioso y rico.⁴⁴

En el mismo sentido militan ulteriores datos: el presbítero José Pérez Castellano fue autor de unas *Observaciones sobre agricultura* y otro párroco “ilustrado” de esos mismos años, Santiago Figueredo, cuenta en su biblioteca con el libro de Francesco Grisellini intitulado *Discurso sobre el problema de si corresponde a los Párrocos y Curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre*.⁴⁵ La respuesta de Grisellini a la pregunta contenida en el

⁴² F. Avellá Cháfer, *Diccionario biográfico del clero secular de Buenos Aires*, tomo I, Buenos Aires, 1983, voz correspondiente.

⁴³ No hemos encontrado evidencia de que Ramón Vieytes, que era en efecto sacerdote, se haya desempeñado como cura rural, por lo que las cartas pueden estar dirigidas, en la persona del hermano, a los párrocos de campaña en general.

⁴⁴ Las cartas en F. Weimberg, *Juan Hipólito Vieytes. Antecedentes económicos de la Revolución de Mayo. Escritos publicados en el Semanario de agricultura, industria y comercio (1802-1806)*, Buenos Aires, Raigal, 1956, pp. 379-403; T. Halperin Donghi señala la voluntad de Vieytes de contar a la Iglesia como vehículo del progreso económico, pero no es a la Iglesia en general que se refiere la convocatoria, sino a los párrocos del clero secular. Cf. T. Halperin Donghi, *Tradición política española...*, p. 89.

⁴⁵ AGN. Sucesiones 5699: Testamentaria de Santiago Figueredo [1832]. La librería en ff. 11-13. Sobre Pérez Castellano y su obra puede hallarse una breve síntesis en G. Furlong, *Naturalistas argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Huarpes, 1948, pp. 393-394, pero más completo y actualizado es el trabajo de V. Cicalese, *Montevideo y su primer escritor. José Pérez Castellano*, Montevideo, Biblioteca Uruguaya de Estudios Literarios núm. 2, 1987. La obra del sacerdote en J. M. Pérez Castellano, *Selección de escritos. Observaciones sobre agricultura*, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1968, 2 vols.

título es, obviamente, afirmativa: en su opinión, los labradores necesitan “educación y enseñanza”, pero

¿quién se ha de emplear en ella? Los doctos? Las Sociedades Agronómicas? Los dueños de las tierras? Pudieran, pero quizá no tendría efecto la instrucción; porque vendría à ser lo mismo, que si algunos que estuviesen sobre la cumbre de una elevada montaña pretendiesen mostrar la subida à ella à otros que se hallasen à la falda del monte, pero rodeados de espesas nieblas. A tanta distancia, no solo no percibirían la voz de quien los llamaba, por mucho que la esforzase, mas ni distinguirían sus señas. Era menester una fuerza capáz de ahuyentar la niebla de la Atmosfera [...].

Esta analogía permite a Grisellini concluir que

los instrumentos, ò por mejor decir los organos mas naturales para instruir à los Labradores en el mejor gobierno de la economia rustica, son sus mismos Parrocos y Curas. A sus consejos, persuasiones y documentos cede la gente del campo por un poderoso respeto, y una secreta confianza, que inspira hasta en los animos mas duros y groseros la santidad del carácter que los adorna, y el sagrado ministerio que exercen.

De tal manera, es

indudable, que si los Parrocos y Curas estuviesen encargados por autoridad Real de semejante educacion y enseñanza, tendría mucha mas fuerza; en especial tratandose de contribuir por este medio à un designio que mira esencialmente à la utilidad comun.⁴⁶

Por otra parte, se ha dicho ya, la Corona misma alienta esta nueva actividad que se asigna a los párrocos: además del testimonio ya citado del Fiscal de Su Majestad, una Real Orden de 1805 ordena al obispo de Buenos Aires que los párrocos de su diócesis compren el voluminoso diccionario de agricultura del abate Rozier.⁴⁷ Cabe señalar, además, que esta vocación agrícola de los párrocos se funda en otras razones más prácticas y concretas; el desarrollo de la agricultura no les puede resultar indiferente porque sus rentas dependen en gran medida de él al provenir de los derechos de estola –los emolumentos pagados por servicios religiosos de acuerdo al arancel vigen-

⁴⁶ Francesco Grisellini, *Discurso sobre el problema de si corresponde a los Parrocos y Curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre...*, Zaragoza, Blas Miedes, s/a, pp. 9-10.

⁴⁷ AGI, Audiencia de Buenos Aires, leg. 149: “Duplicados de Ministros y particulares, 1804-1810”. Carta del obispo Lué a Miguel Cayetano Soler desde el pueblo de Mártires el 5 de noviembre de 1805: “Quedo enterado dela Real Orden de S.M. qe V.E. me comunica en Oficio por duplicado de 2 de Octubre del año ultimo, sobre qe se me recomiende el Diccionario de Agricultura escrito en Francés por el Abate Rozier, y traducida al Castellano con aumentos muy importantes pr Dn Juan Alvarez Guerra, pa qe lo haga presente á los Parrocos de esta mi Diocesi, encargandoles tomen dicho Diccionario desu cuenta, ó de los caudales delas Iglesias; lo qe executaré con toda eficacia à fin de qe se difundan las luces, qe contiene obra tan interesante, y se logren las utilidades, y ventajas, qe pr ella se proporcionan á la Agricultura”.

te— y de las primicias, un tributo que paga sólo la producción agrícola. De manera que el incremento de las cosechas implica un aumento de sus rentas, que se engrosan también por el mayor número de fieles que habitan las zonas de producción agrícola en relación a las ganaderas, debido a su superior absorción de mano de obra. Lo dice con todas las letras el hacendado Melchor Albín en uno de sus escritos contra el párroco De la Fuente: “al P. Cura importa aumentar el N° de cosecheros como quiera que sea, por que estos pagan Primicias, y no los Ganaderos”.⁴⁸ Años más tarde otro cura de la misma parroquia de Vïboras explica la incongruidad de su curato sobre la base de las mismas argumentaciones.⁴⁹ En este sentido, interesa dejar sentado que las ideas de laicos y sacerdotes ilustrados rioplatenses no son elucubraciones de gabinete, sino el resultado de una reflexión que brota de un conocimiento profundo de la realidad económica y social de la campaña.⁵⁰

Otra de las funciones nuevas que se asignan a los párrocos es la de instruir a los fieles en cuestiones de higiene, e incluso practicar ciertas tareas propias de la medicina. *El Telégrafo Mercantil* explicaba las razones por las que los curas debían asumir la responsabilidad de inocular la vacuna antivariólica basándose en argumentos similares a los de Grisellini:

La otra [causa de desconfianza hacia la vacuna, RD] es una crasa ignorancia, que radicándolos en el fanatismo, les hace creer, como principio de Religion, la fatal ilusion de que no deben causar tal enfermedad, sino esperar á que Dios la envíe. Estos últimos no se desengañarán, ni se les podrá convencer, mientras no se les haga ver por Predicadores Apostólicos, que en ambos casos, supuesto el òrden natural, concurre Dios de un mismo modo á la produccion de la enfermedad: que vista la evidencia moral de, quando menos, siete siglos, de que todos, ó casi todos los hombres hayan de padecer viruelas, es un acto de humanidad causarles este padecimiento del modo mas ventajoso; y que entre tanto no se halla otro medio para preaver los estragos, y el eminente

⁴⁸ AGN, IX 35-1-1, Tribunales leg. 5 exp. 21.

⁴⁹ AGN, X 3-1-12. Culto, 1810, Carta del párroco Torres de Leyva a mons. Lué del 27 de febrero de 1810: “A esto se agrega lo limitado que es este curato, por que por la parte del sur, desde la poblacion asta el Arroyo nombrado las Bacas, son terrenos de Dn Melchor de Albin, y no hay mas poblacion y havitantes que la Estancia y mayordomo, desde este arroyo hasta el Partido de la Colonia todo lo ocupa la Calera de las Huerfanas, cujo campo espacioso, se halla desierto, y no hay mas poblacion que la Estancia, sus puestos, y una pobre familia en Martin chico que subministra de cuenta del Soberano la carne ala guarnicion y presidiarios de la Isla de Martin Garcia. Por el poniente desde la Parroquia asta el Uruguay, no hay otra poblacion que la calera de Narbona por el Norte a dos leguas cortas, entra el curato vasto del Espinillo de modo que toda su extencion es al naciente de siete u ocho leguas siendo toda su latitud dos leguas escasas, y termina con el expresado curato del Espinillo”. El problema venía de lejos: en 1789 el virrey escribía al obispo Azamor señalándole la incongruidad de los párrocos de la zona, incluido el de Vïboras, situación que había empeorado con la erección de la vecina parroquia de Espinillo. Véase AGN, IX 6-7-4. Borrador de nota del virrey al obispo del 1 de setiembre de 1789 para gestionar la reunión de los curatos de congrua insuficiente en la Banda Oriental. En el mismo legajo de documentación suelta y sin foliar se conserva una nota del 18 de agosto de 1789 que trata sobre el mismo problema.

⁵⁰ Cf. J. Gelman, *Un funcionario...*, p. 45.

peligro, à que con tanta frecuencia expone la viruela natural, encuentra la inoculacion su mayor apoyo en la Religion Christiana.⁵¹

Y otro tanto solicita Vieytes desde las páginas del *Semanario de Industria y comercio* cuando explica a los “venerables pastores de los pueblos” que, dada la confianza que depositan en ellos los feligreses, su acción “puede ser el mejor remedio a vencer el porfiado empeño con que algunos hermanos se niegan a reconocer este beneficio singular” para concluir con la convicción de que “vuestra exhortación y vuestro celo harán más en un instante, que las experiencias repetidas a sus ojos en millares de individuos”.⁵² El gobierno envió a los párrocos a principios del siglo XIX un *Cuaderno de Instrucción de la operación sesaria* para que asistieran en el parto a feligresas en problemas, y el Dr. Roque Pérez les donó un *Cuaderno de la vacuna*.⁵³

Llama la atención además la bastante habitual presencia de libros de medicina aplicada en los inventarios post-mortem de las bibliotecas de los párrocos rurales. Por ejemplo, los curas Figueredo y Crespo poseían el muy difundido libro de Guillermo Buchau, *Medicina doméstica. Tratado completo de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicina simples* (Madrid, 1785),⁵⁴ Feliciano Pueyrredón tenía el de Lafon, *Introducción a la Medicina de Cullen, con las ideas filosóficas precisas para la inteligencia del sistema nervioso y del principio de la vida* (Madrid, 1793)⁵⁵ y el de Pressavin, *Arte de conservar la salud y prolongar la vida, y tratado de higiene* (Salamanca, 1800 y Madrid, 1819). Crespo poseía la obra de Giovanni Spallarossa, *Brújula esfígmico-médica, o sea Directorio de los pulsos...* (Madrid, 1787). Figueredo tenía además el *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos y consideraciones sobre los terremotos, traducido por Benito Bails* (Madrid, 1781), un *Nuevo Diccionario de medicina y cirugía* y la ya anticuada *Academia Chyrgurgica racional de irracionales* de Francisco Suares de Rivera (Madrid, 1739).⁵⁶ Seguro se

⁵¹ “Humanidad”, nota firmada por C.M.M., en *El Telégrafo Mercantil...*, edición del 15 de julio de 1801, p. 272.

⁵² *Semanario de Industria y Comercio*, tomo IV, núm. 156, 11 de setiembre de 1805, pp. 369. Cf. el núm. 168 del 4 de diciembre del mismo año, p. 371: “Incapaces de discernir en la vacuna, la verdadera de la falsa, se han abroquelado tenazmente con algunos ejemplares de personas a quienes habiendo prendido la vacuna falsa se han visto luego atacados por la viruela verdadera! Consecuencia funesta que habrá de retardar los progresos de este precioso halazgo hasta que los SS. Párrocos, a imitación de lo que se observa en algunas capitales de la Europa, hagan entender a sus feligreses al tiempo del bautismo de los párvulos, la estrecha necesidad de vacunar sus hijos a lo menos luego que hayan pasado los dos primeros meses”. Se refiere a otro artículo del *Semanario* que aboga en el mismo sentido; véase G. Furlong, *Médicos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Huarpes, 1947, p. 274 n. 109.

⁵³ AGN, Sucesiones, Testamentaria del maestro Gregorio Rodríguez [1807].

⁵⁴ AGN, Sucesiones 5699: Testamentaria de Santiago Figueredo; La librería de Crespo, párroco de San Pedro y Baradero después de la revolución, en N. Fasolino, *Los presbíteros Crespo de Santa Fe*, Buenos Aires, 1968, pp. 38-39.

⁵⁵ AGN, Sucesiones 5694: Testamentaria de Feliciano Pueyrredón [1826]. La librería en ff. 33-34.

⁵⁶ AGN, Sucesiones 5699: Testamentaria de Santiago Figueredo.

ocupó además de transcribir decenas de páginas de diferentes libros de medicina.⁵⁷ Y son sólo algunos ejemplos.

Es conocida además la participación de los párrocos en la difusión de la vacuna antivariólica. El cura Pueyrredón experimentó con el suero⁵⁸ y Segurola fue el responsable de la inoculación durante años, al punto de que fue nombrado oficialmente para ocuparse de ello y que tal actividad le ocasionó conflictos con algunos médicos.⁵⁹ Ya en 1785 hubo directivas regias encargando a los curas la difusión de la vacuna, de las que se hizo eco el virrey Loreto en oficio a Francisco de Paula Sanz.⁶⁰ En 1805 el virrey dispuso que la vacunación estuviera a cargo de los curas,⁶¹ y en los años sucesivos un grupo importante de párrocos rurales se dedicó a vacunar a sus feligreses, como prueban las cartas que enviaron a Segurola solicitándole la entrega del fluido: Gregorio Gómez, hermano de José Valentín, lo hace desde Areco en 1812; Santiago Figueredo nos sorprende, luego de sus actividades de agitador revolucionario en la Banda Oriental y de su participación en la Asamblea, pidiéndolo desde Monte en 1816; Cayetano Escola lo requiere desde la Costa del Río Luján en 1817 y el mismo año lo hace desde Córdoba Pedro Ignacio de Castro Barros, por encargo del cabildo; en 1819 Dámaso Larrañaga le escribe con el mismo fin desde Montevideo y Feliciano Pueyrredón desde su parroquia de San Pedro.⁶² Francisco de Paula Rive-ro, encargado por el gobierno en 1810-1811 de la inoculación en el campo, recurre también a los párrocos para que allanen el camino e incluso para que vacunen ellos mismos, y ante la epidemia de 1818 el Directorio toma el mismo camino.⁶³

Es indispensable señalar, en el mismo sentido, el gran interés que demuestran muchos de los sacerdotes de esta última generación colonial por las ciencias naturales,

⁵⁷ Véase por ejemplo los que se conservan en AGN, MBN, leg. 351.

⁵⁸ *Semanario de Industria y Comercio*, 24 de julio de 1805, p. 372 de la edición facsimilar: "El parroco Doctor Feliciano Pueyrredon acaba de comunicar al Superior Gobierno sobre el hallazgo de la vacuna en su curato, y el feliz resultado de algunas pruebas que con ella se han hecho en algunos feligreses". Cf. también F. Avellá Cháfer, *Diccionario biográfico...*

⁵⁹ La más completa biografía de Segurola es la de L. García de Loydi, *Canónigo Doctor Saturnino Segurola*, Buenos Aires, Ed. Braga-Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 1994. Sobre el tema de la vacuna véase pp. 15-25. La prensa periódica se ocupó abundantemente de las actividades paramédicas de Segurola: véase por ejemplo *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*, Suplemento del núm. 1, del 18 de noviembre de 1815 y núm. 3 del 15 de enero de 1816; también *El Independiente* del 28 de marzo de 1815 y *La Gaceta* del 12 de agosto del mismo año. Segurola incluso renunció al cargo de bibliotecario de la Biblioteca Pública para dedicarse a esta actividad: cf. J. Torre Revello, "Bibliotecas en Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812", *Revista de Historia de América*, núm. 59 (1965), p. 88, nota 166. La carta de renuncia, del 31 de diciembre de 1810, en *Archivo General de la República...*, p. 179. En el mismo volumen se reproduce una interesante carta a la Junta del 23 de julio del mismo año en que Segurola se queja de la obstinación de los padres que no hacen vacunar a sus hijos y de los médicos que se oponen a su labor. Cf. pp. 173-175.

⁶⁰ C. García Belsunce, "Los clérigos como agentes...", p. 33.

⁶¹ AGN, IX 6-7-6. Obispado de Buenos Aires, 1800-1805. Documento sin número de foja.

⁶² Estos documentos en AGN, MBN, leg. 356, salvo la carta de Larrañaga, que está en AGN, MBN, leg. 351, m. 6.071 y la de Pueyrredón en el mismo legajo, m. 6.072.

⁶³ C. García Belsunce, "Los clérigos como agentes...", p. 39.

en estrecha relación con el estudio y la praxis de la medicina. Sin duda ello se vincula con una inquietud más general por estas materias, propia del siglo XVIII, que había atraído ya la atención y suscitado la dedicación de otros eclesiásticos, en particular jesuitas, como José Sánchez Labrador, Florián Paucke o Gaspar Juárez, pero a fines del período colonial el estudio y la investigación en botánica, zoología, mineralogía y otras disciplinas se enriquece y concita el interés de simples párrocos de campaña. Ya hemos hecho referencia a la no casual ligazón que unía a Casimiro de la Fuente con su profesor de Filosofía en los Reales Estudios, el presbítero Melchor Fernández, que tuvo en su clase también a Gregorio Gómez, otro de los curas vacunadores, y al sacerdote naturalista Dámaso Larrañaga.⁶⁴ La atracción por estos temas está ampliamente documentada en muchos casos de los que sólo mencionaremos algunos: Feliciano Pueyrredón al morir deja entre sus bienes nada menos que un microscopio, además de libros como la *Historia Natural* de Buffon, el *Uso del tabaco* de Lavedan, un Curso de Física del que no se menciona el autor y hasta las obras de Condillac.⁶⁵ La obra de Buffon está presente en otras bibliotecas privadas clericales, como la del canónigo Maziel y la de Víctor Silva.⁶⁶ Bartolomé Doroteo Muñoz se dedica de lleno y durante tres décadas al estudio de las ciencias naturales y hace descubrimientos de zoología y paleontología relativamente importantes, hasta el punto de que inicia la colección del actual Museo de Ciencias Naturales de Buenos Aires con unas 6.000 piezas clasificadas por él mismo. En efecto, luego de una fugaz actuación política en la Banda Oriental bajo el mando de Artigas y de desempeñarse como capellán del Ejército del Alto Perú, Muñoz regresa a Buenos Aires en 1814 y dona al gobierno parte de su biblioteca y su colección de ciencias naturales.⁶⁷ En su agitada vida Muñoz encuentra además el tiempo para comentar y discutir sus descubrimientos con otros sacerdotes como Gregorio Funes, Saturnino Segurola y con Dámaso Larrañaga, también naturalista de bastante notoriedad en la época, que mantiene correspondencia con estudiosos de nota como Amadée Bonpland, Agustín Saint-Hilaire, John Mawe, Sellow y el navegante Louis de Freycinet.⁶⁸ Y Larrañaga se cartea con otro cura que ya conocemos, Gomensoro, que además de fundar sociedades de amigos del país en todos los sitios por donde pasa se preocupa, siendo párroco de Ca-

⁶⁴ AGN, MBN, leg. 203/4, "Libro de matriculas...".

⁶⁵ AGN, Sucesiones 5694: Testamentaria de Feliciano Pueyrredón.

⁶⁶ La biblioteca de Maziel se halla en la que aún hoy, quizás de manera difícilmente explicable, sigue siendo su mejor biografía: J. Probst, *Juan Baltasar Maciel. El maestro de la generación de mayo*, Buenos Aires, 1946, pp. 351-388. La de Víctor Silva en AGN, Sucesiones 8226 [1869].

⁶⁷ Una de las más completas biografías de Muñoz en G. Furlong, *Naturalistas argentinos...* pp. 373-385. El inventario de libros y objetos donados en pp. 375-379.

⁶⁸ Sobre Larrañaga véase G. Furlong, *Naturalistas argentinos...*, pp. 385-393. Es interesante la biografía de E. Favaro, *Dámaso Antonio Larrañaga. Su vida y su época*, Montevideo, 1950. Las actividades culturales y científicas de este sacerdote pueden conocerse también a través de sus obras: *Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga*. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1922-1923, 3 tomos. El tercer tomo contiene la correspondencia con los naturalistas europeos señalados.

nelones, por determinar la localización exacta de la sede parroquial y por informar a su amigo sobre especies botánicas de la región.⁶⁹ El interés por la paleontología se apodera también de un dominico, fray Manuel de Torres, a quien se encarga la tarea de desenterrar el primer megaterio de la historia de la ciencia a orillas del Río Luján (el esqueleto es enviado a la corte, desde donde se solicita el envío de un ejemplar vivo)⁷⁰ y también del párroco de Víboras, que desentierra otro esqueleto en la isla Martín García.⁷¹ Y en fecha tan tardía como 1827, cuando la Provincia de Buenos Aires crea un gabinete de física e historia natural, las autoridades consideran apropiado y lógico que funcione en el convento de Santo Domingo.⁷² En fin, lo que interesa destacar es el evidente interés que las ciencias naturales despiertan en muchos sacerdotes de esta última generación colonial, a causa sin duda de una determinada orientación de los estudios eclesiásticos de los últimos años de dominación hispánica. La buena calidad de la formación del clero de este período ha sido señalada en numerosas oportunidades.⁷³

Instructores de técnicas agrícolas, paramédicos, naturalistas, los párrocos pasan a cumplir en la perspectiva ilustrada funciones bastante diferentes de las que les asignara Trento, o por lo menos añaden unas a las otras. Como es de suponer, estas innovaciones corren parejas al ejercicio de una especie de liderazgo que subyace a esta nueva identidad sacerdotal. Por ejemplo, son varios los casos de curas que actúan en representación de su feligresía: uno de ellos, el de Casimiro de la Fuente, ha sido ana-

⁶⁹ Carta de T. J. de Gomensoro a D. A. Larrañaga, Canelones, 23 de agosto de 1818, en *Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga...*, pp. 247-249.

⁷⁰ G. Furlong, *Naturalistas argentinos...*, pp. 338-350. La carta de Antonio Porlier del 2 de setiembre de 1788 preguntando "si en algún partido de Luján, o en otro de ese Virreinato, se puede conseguir algún animal vivo, aunque sea pequeño, de la especie de dicho esqueleto, remitiéndolo vivo, si pudiese ser y, en su defecto, desecado y relleno de paja, organizándolo y reduciéndolo al natural", en p. 348. Lo curioso es que el virrey Loreto había explicado ya que "en toda la América meridional no se ha hallado noticia de algún animal de semejante configuración", p. 347.

⁷¹ AGN, IX 24-3-3, Guerra y Marina, expediente 8, "Año de 1798. Sobre abonar al Administrador de la Estancia de las Huerfanas el importe de las Reses, y seis cueros, que franqueó al Sarg.to Ramirez comisionado por S.E. para recoger un Esqueleto." El sargento vuelve a Buenos Aires con "una grande Calavera sin haver encontrado el Esqueleto que fuè à buscar por tenerlo sacado antes el Cura del Partido de las Viboras". El cura, Vicente Montes Carballo, está en Luján seguramente porque acaba de ganar por concurso el curato. Sobre él véase F. Avellá Cháfer, *Diccionario biográfico...*, voz correspondiente. Cf. también Furlong, *Naturalistas argentinos...*, p. 350.

⁷² Cf. J. M. Gutiérrez, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires. 1868*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, pp. 344-347.

⁷³ Por ejemplo: "Si Buenos-Ayres tiene oy dia, un Clero ilustrado, Virtuoso, y exemplar: Si esta Provincia siempre há dado excelentes Parrocos, profundos Letrados, y otros oficios distinguidos y utiles á la Patria: ¿Quantos y quales habrian sido, y deveran ser los efectos de una educacion segun principios de razon, Leyes de honor, y voluntad de Dios?", *El Telégrafo Mercantil...*, núm. 16 del sábado 23 de mayo de 1801, p. 154. El prestigio del clero secular radicaba en buena parte en su formación intelectual: en carta a Muñoz del 6 de julio de 1808 Larrañaga pide a su amigo que se dedique al estudio de la botánica "con formalidad", "para aumentar la gloria de nuestro clero y la felicidad de estas provincias". Cf. G. Furlong, *Naturalistas argentinos...*, p. 375.

lizado más arriba. Otro es el de Santiago Figueredo, quien convencido, como ya sabemos, de que “una de las primeras obligaciones de un Párroco es consultar la felicidad de sus feligreses” y apenado de ver “dispersas a sus ovejas, faltas de instrucción y aun destituidas de los recursos indispensables de su existencia”, busca llevarlas “hasta los umbrales de la prosperidad” consiguiéndoles tierras de cultivo. Como en el caso de De la Fuente, Figueredo también supone que sólo después de haber logrado su objetivo podrá “educarlos christianamente, asistirlos en sus enfermedades, y fortalecerlos espiritualmente con la frecuente participacion de Sacramentos”; como aquél, también, se pronuncia defensor del artesano, del labrador y del comerciante de la campaña.⁷⁴ Similares preocupaciones deben haber empujado al cura Pueyrredón, suscriptor de *El Telégrafo Mercantil*, a dirigir en 1799 —sólo un año después de haberse hecho cargo de las parroquias de San Pedro y Baradero— las obras para la reapertura de un canal para comunicar los ríos Arrecifes y el Paraná que se encontraba obstruido. No casualmente entre sus libros se encuentran también obras de arquitectura e ingeniería... La representación de la feligresía en asuntos de corte netamente “material” es ejercida en 1812 por el párroco de Morón, al solicitar al cabildo un préstamo para que sus labradores no caigan en las manos de los usureros.⁷⁵

En la misma línea se sitúan las iniciativas por constituir “juntas” o “sociedades” al estilo de las de Amigos del País españolas: también en 1799, mientras De la Fuente y sus secuaces lidiaban con Melchor Albín, el párroco de un curato cercano, la Colonia del Sacramento, organizaba una “junta patriótica” con el título de “Procuración del bien común de la Colonia”. Su función, explicaba el cura Marcelino Legorburu, era la de reconstruir el templo parroquial, pero también impulsar el crecimiento económico de la zona.⁷⁶ El padre Tomás Javier de Gomensoro, por su parte, se hará también promotor de este tipo de iniciativas, como ya hemos dicho: en 1814, siendo excusador del Rosario, habrá de proponer al gobierno la fundación de una “Sociedad de Vecinos para el fomento de la agricultura y ganadería, y como cura de Canelones echará las bases de una Sociedad de Amigos del País.”⁷⁷

7. La reformulación que la cultura ilustrada introdujo en las funciones propias del sacerdote habrá de transformar, como consecuencia, el universo de preocupaciones de los párrocos rurales y su perspectiva de análisis de la realidad de la campaña. Con su mandato civilizatorio ella puso en sus manos tareas que el ministerio sacerdotal no

⁷⁴ Carta de Santiago Figueredo del 25 de febrero de 1809, en *Revista Histórica* (Montevideo), tomo v (1912), pp. 545-549.

⁷⁵ J. A. Presas, *Nuestra Señora del Buen Viaje-Morón*, Buenos Aires, 1972, p. 263. El cabildo decidió prestar dinero a los labradores para terminar con la usura y lo comunica a través de los párrocos y Alcaldes de Hermandad. Cf. *Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, tomo v, años 1812-1813, Buenos Aires, 1928, p. 428, cabildo del 18 de diciembre de 1812.

⁷⁶ AGN, IX 6-7-5, f. 907. Carta del párroco del 20 de julio de 1799.

⁷⁷ F. Avellá Cháfer, *Diccionario biográfico...*, voz correspondiente. También E. Udaondo, *Reseña histórica del templo de San Ignacio 1722-1922*, Buenos Aires, 1922, p. 29.

había nunca antes reconocido como propias, y los colocó en una posición de liderazgo de sus feligresías rurales que habrá de resultar decisivo durante el proceso revolucionario. Quizás no sea casual que la acción de De la Fuente haya inspirado a Melchor Albín la acusación de jacobinismo [sic]; más seguro parece ser que la politización de los párrocos de la Banda Oriental –entre ellos Figueredo, que junto a Valentín Gómez, a Gomensoro y a otros curas levantará a sus feligresías cuando estalle la protesta– tiene algún tipo de relación con ese lugar diferente que les invitaron a asumir los Borbones, luego víctimas de la misma revolución. Ésta seguirá viendo en los párrocos a agentes de la civilización en la campaña, aunque en el nuevo contexto ambas causas –la de la civilización y la revolucionaria– tenderán a unificarse en una sola, de manera que los curas serán declarados también emisarios de la “causa de la libertad”.⁷⁸ Pero la idea ilustrada perdura: todavía en 1822, durante el debate que conduciría a la reforma eclesíastica porteña, Julián Segundo de Agüero incluirá entre los propósitos del gobierno de la provincia el incremento del número de parroquias “para introducir la civilización en la campaña”.⁷⁹ Y al mes siguiente se volverá a apelar a los curas como instructores de técnicas agrícolas, visto que “no hai quien saque á nuestros labradores de sus rudas y perniciosas rutinas” y que nadie lee en el campo “los sabios consejos, hijos de la experiencia de las naciones cultas”, publicados por la Abeja Argentina:

Párrocos venerables de la provincia! –exhorta el Argos– aquí entra vuestro deber. Haced cargo de aquellos consejos: enseñad la buena práctica que ellos contienen á vuestros feligreses labradores en todas vuestras conversaciones: corred a enseñársela por vuestras propias manos si es posible en los días de sus conflictos. Así la provincia os bendecirá: así le hareis gustar todo lo que tiene de grande vuestro ministerio.⁸⁰

Sin embargo, hay que observar que esta reformulación de la pastoral, que supone como su ejecutor a una suerte de “párroco-funcionario”, es necesariamente fruto de un contexto histórico en el que el Estado está adquiriendo una creciente preeminencia respecto de la Iglesia, un proceso que prevé como una de sus fases la incorporación

⁷⁸ Es conocido el mandato de la junta a los párrocos ordenándoles la lectura de La Gazeta desde el púlpito. En 1815-1817 tal disposición seguía en pie. El gobierno enviaba a los curas las gacetas y otros impresos oficiales para que se leyeran “después de la misa parroquial”. Estas tareas políticas asignadas al clero, sin duda continuidad de una larga tradición, fueron cruciales para colocarlo en el ojo de la tormenta y por ende para que la cuestión de su fidelidad política constituyera un problema de primer orden. Véase sobre este tema, entre otros muchos trabajos, R. Di Stefano, *Clero secolare e società coloniale. La diocesi di Buenos Aires nel tramonto del mondo coloniale spagnolo, 1780-1810*, tesis doctoral, Università degli Studi di Bologna, 1998. También C. García Belsunce, “Los clérigos como agentes...”, p. 40, de donde se tomó la cita.

⁷⁹ Sesión del 29 de octubre de 1822, *Diario de Sesiones de la H. Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1822, p. 515.

⁸⁰ “Cosecha proxima”, en: *El Argos de Buenos Aires*, 20 de noviembre de 1822, p. 360 de la edición facsimilar.

progresiva de las estructuras eclesíásticas a su propio conglomerado institucional y que más tarde habrá de permitirle incluso prescindir de ellas. Los curas, en definitiva, están siendo asimilados a una estructura cuya lógica la Iglesia puede definir cada vez menos.⁸¹ El resultado a largo plazo de este proceso y de los cambios en el imaginario y en las ideas y prácticas políticas propias de la primera mitad del siglo XIX es que ya a mediados de la centuria la sociedad habrá dejado de encomendar el mandato civilizatorio a los párrocos para depositarlo en los maestros de escuela, y la Iglesia dejará poco a poco de ser pensada como vanguardia de la civilización para ser vista más bien como punta de lanza de la reacción y del atraso.⁸² “¿Reemplazareis cerca de los hijos del pueblo la misión del cura por la del maestro de escuela?”, pregunta retóricamente *La Religión* en 1857, para responder enseguida: “Este les enseñará sin duda á leer, escribir y contar, pero no podrá jamás formar el corazón, ablandar dulcemente la voluntad, vivificar santamente la inteligencia”.⁸³

A partir de estos años, a las tradicionales orientaciones tridentinas se superponen más bien las del control social, las de la asistencia de los necesitados y las derivadas de proteger a la feligresía del “veneno” del liberalismo y del socialismo. En todo caso, si la “instrucción de los pueblos” persiste como objetivo lo hace bajo otro cariz, adquiere una dimensión más estrictamente religiosa, y los planes de estudio para la formación del clero destinado a tales propósitos dejan en un plano más que secundario las disciplinas científicas, para centrarse más en la búsqueda de una sólida educación espiritual y teológica.⁸⁴ Las bibliotecas de clérigos de mediados del siglo XIX parecen testimoniar este cambio en las preocupaciones eclesíásticas.⁸⁵ En un artículo de 1858 el canónigo Martín Avelino Piñero insiste en la necesidad de una buena formación de los sacerdotes, pero los muestra llamados a otro tipo de ciencia: han de ser médicos, sí, pero “que curen las dolencias morales de la humanidad”, “doctores que enseñen à las gentes la doctrina sublime del Evangelio”.⁸⁶ Puede incluso afirmarse que en algunos casos existió una tendencia a relegar a un digno segundo plano la formación intelectual del clero abocado a la cura de almas, y no sólo en relación a las disciplinas científicas. De San Jean Marie Vianney se cuenta que, llegado al concur-

⁸¹ Véase a este propósito D. Julia, “Il prete”, ob. cit.

⁸² Todavía en la década del cuarenta Sarmiento consideraba la presencia institucional eclesíástica y la del clero como un indicador del nivel de “civilización” de una sociedad. Cf. D. F. Sarmiento, *Facundo. Civilización o barbarie*, Buenos Aires, Ceal, 1979, pp. 67-68: junto a otros indicadores como la cantidad de “letrados”, escuelas, abogados, médicos, hombres que visten frac, etc. aparece el estado de los templos y el número de ordenaciones sacerdotales.

⁸³ “El Cura y el Pueblo”, artículo traducido del francés por *La Religión*, núm. 12 del sábado 31 de octubre de 1857.

⁸⁴ En su *Ojeada retrospectiva* Esteban Echeverría había ya manifestado la idea de que el clero rioplataense, altamente politizado durante la revolución, recuperase su rol de predicador de la moral evangélica. Cf. E. Echeverría, *La cautiva. El matadero. Ojeada retrospectiva*, Buenos Aires, Ceal, 1979, pp. 104-108.

⁸⁵ R. Di Stefano, “Religión y cultura...”.

⁸⁶ M. A. Piñero, “Educación de los que aspiran al sacerdocio”, en: *La Religión*, núm. 21 del 2 de enero de 1958.

so para la obtención de su parroquia de Ars en el Dombes, se demostró incapaz de responder a las preguntas de los examinadores, que le confirieron sin embargo el curato al ver con qué devoción rezaba el rosario. Modelo de cura de los nuevos tiempos –ni mejor ni peor, simplemente distinto–, Vianney será efectivamente proclamado en 1925 Patrono de los párrocos por Pío XI, aunque difícilmente habría gozado de gran prestigio en la Iglesia rioplatense prerrosista.